

0.0038-2
CIRCULAR 2016

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA
ASUNTO: Comunicado para la autorización de Permiso a Docentes participantes en la Fase Departamental de los II Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio
FECHA: 15 de julio de 2016

El Ministerio de Educación Nacional programó los II Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, los cuales pasan por una fase municipal y otra departamental.

La Secretaría de Educación realizó la Fase Municipal de Ajedrez el día 11 de julio de 2016 y Tenis de Mesa el día 12 de julio de 2016, de la cual clasificaron los docentes detallados a continuación:

CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DEPORTE
22564480	LOREINYS ARLETH SERRANO VIANA	INSTITUCION EDUCATIVA COMUNITARIA DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO	AJEDREZ
6820099	EDGARDO ANIBAL DIAZ CHAVEZ	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PESTALOZZI	AJEDREZ
1129580552	BREITNER STIVENS PIEDRAHITA PEREZ	COLEGIO DISTRITAL EL SILENCIO	TENIS DE MESA
72228733	ALFREDO RAFAEL OROZCO PACHECO	COLEGIO TECNICO DIVERSIFICADO DE BARRANQUILLA	TENIS DE MESA
20744342	EVA MARINA PIÑEROS GOMEZ	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL SONIA AHUMADA	TENIS DE MESA
37839378	GALVIS MURILLO MARTHA ELENA	INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL DEL CARIBE	TENIS DE MESA

En consecuencia los docentes antes detallamos deberán participar en las respectivas justas deportivas en su fase departamental a realizarse, así:

DEPORTE	FECHA FASE MUNICIPAL	HORA DE INICIO	ESCENARIO	DIRECCIÓN
AJEDREZ	18 DE JULIO DE 2016	7:45 A.M.	CASONA DEL CAJACOPI	CALLE 70 NO 60-11
TENIS DE MESA	19 DE JULIO DE 2016	7:45 A.M.	INDEPORTE	CALLE 52 NO 55-75

00038-20

De conformidad con el artículo 65 del Decreto 2277 de 1979 y el artículo 57 del Decreto 1278 del 2002, los docentes y directivos docentes estatales tienen derecho a permiso remunerado por causa justificada hasta por tres (3) días hábiles consecutivos en un mes. Corresponde al Director o Rector del establecimiento autorizar o negar los permisos.

De acuerdo a lo antes anotado, se autoriza conceder permiso a los docentes antes detallados, con el fin de garantizar su asistencia a la competencia de la fase departamental.

Karen A

KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Proyecto: Ruth Adriana Palmet Herrera - Profesional Universitario *B*
Revisó: Jamiriz Manotas Polo - Profesional Universitario *Mop*
Revisó: Claudia Torres Sibaja - Asesora Jurídica
Aprobó: Adriana Meza Consuegra - Jefe Oficina Gestión Administrativa Docente *g*